

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1492** *PULIDOS MIÑO SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 217/08, seguida en autos número 441/08 a instancias de José Luis Aviñoa Gómez contra Pulidos Miño, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 27.1.09 , por el que se declara a la ejecutada, Pulidos Miño, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 6.217,39.- euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 28 de octubre de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090005462-1